



Memoria Justificativa y Solicitud de Contratación

SUMINISTRO DE
ANILLOS DE GOMA PARA LAS RUEDAS ELÁSTICAS DE LOS
VEHÍCULOS DE MATERIAL
MÓVIL DE LA SERIE

NÚMERO DE LA S.C.: 3000008059

División: Económica-Financiera

Área: Aprovisionamiento

Servicio: Compras

Aprobado por: Pablo José Escudero Perez

Fecha: 07/05/2019

1 OBJETO DE LA SOLICITUD DE CONTRATACIÓN

El presente documento tiene por objeto elevar a la aprobación del correspondiente órgano de contratación de Metro de Madrid, S.A., la autorización para el inicio de un proceso de licitación que tiene por objeto la contratación del suministro del repuesto “ANILLO DE GOMA RUEDA C9000” con referencia interna 274487, empleado en el mantenimiento de los trenes de la serie 9000 del parque móvil adscrito a Metro Madrid.

2 DATOS DE LA LICITACIÓN

▪ Objeto:

Suministro de 1520 unidades del “ANILLO DE GOMA RUEDA C9000” con referencia interna 274487, empleado en el mantenimiento de los trenes de la serie 9000 del parque móvil adscrito a Metro Madrid:

REF. INTERNA METRO	DENOMINACIÓN	CANTIDAD ESTIMADA 30 MESES
274487	ANILLO DE GOMA RUEDA C9000	1.520 UDS

Tabla 1. Repuesto objeto de la solicitud de contratación

▪ Valor estimado del contrato (SIN IVA):

470.000,00 euros.

▪ Método de cálculo aplicado para determinar el valor estimado:

El valor real de los distintos contratos análogos adjudicados durante el ejercicio precedente, ajustado en función de los precios habituales en el mercado y de los cambios en el número de unidades de materiales a suministrar.
(Ver apartado 3.3)

▪ Presupuesto base de licitación:

- Importe Base Licitación **SIN IVA (BL):** 470.000 €
- Importe del I.V.A.: 98.700 €
- Presupuesto Base de Licitación (PBL): 568.700 €

▪ **Desglose del presupuesto base de licitación:**

- No procede, por la tipología del contrato.

▪ **Modificación del contrato**

- ☒ No Procede
- ☐ Procede

▪ **División en lotes:**

- ☐ Sí se divide en lotes
- ☒ NO se divide en lotes

No procede ya que es la contratación del suministro de una única referencia.

▪ **Duración del contrato:**

- Plazo de duración/ejecución inicial del contrato: Treinta (30) meses a contar desde el día siguiente a la formalización del contrato o hasta agotar el importe, lo que antes ocurra.

- Prórrogas:

- ☒ NO
- ☐ Sí

▪ **Clasificación del contrato:**

- ☐ Sujeto a LCSP (Ley 9/2017)
- ☒ Sujeto a LCSE (Ley 31/2007)

▪ **Naturaleza del contrato:**

- ☐ Servicios
- ☒ Suministros
- ☐ Obras

▪ **Procedimiento de licitación:**

- ☒ Procedimiento Abierto
- ☐ Procedimiento Abierto Simplificado
- ☐ Procedimiento Abierto Súper-Simplificado

- ☐ Procedimiento con negociación y concurrencia
- ☐ Procedimiento negociado sin publicidad y sin concurrencia (contratista único)

▪ **Criterio de adjudicación:**

- ☐ Pluralidad de criterios en base a la mejor relación **calidad-precio**
- ☐ Pluralidad de criterios en base a la mejor relación coste-eficacia (sobre la base del precio o coste)
- ☒ Único criterio (precio o criterio basado en rentabilidad)

Se ha optado por esta opción ya que el producto a adquirir está perfectamente definido, se fija un plazo de entrega máximo y no es posible introducir modificaciones de ninguna clase en el contrato, es por esto, por lo que se ha considerado el precio el único factor determinante de la adjudicación del contrato.

▪ **Subcontratación**

- ☐ No Procede.
- ☒ Procede. En caso de subcontratación se deberá tener en cuenta que sólo se admiten fabricantes homologados, por lo que la fabricación de los anillos de goma deberá ser realizada por el citado fabricante. El resto de las fases para completar el suministro pueden ser subcontratadas.

▪ **Procedimiento de subasta electrónica o petición sucesiva de ofertas:**

- ☒ NO
- ☐ SÍ
 - ☐ Petición sucesiva de ofertas
 - ☐ Subasta electrónica

▪ **Servicio responsable de la ejecución del contrato:**

Servicio de Compras.

▪ **Fondos FEDER:**

- ☒ Contrato no financiable con fondos FEDER
- ☐ Contrato financiable con fondos FEDER

▪ **Confidencialidad de los Pliegos de Prescripciones Técnicas:**

- ☐ NO
- ☒ SÍ

- ☐ En su totalidad.
- ☒ En parte del contenido: El plano del repuesto.

3 ANTECEDENTES Y JUSTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD

3.1 Antecedentes:

En la siguiente tabla se recoge el último contrato para la adquisición del repuesto, objeto de la actual solicitud:

REF. INTERNA METRO	Nº CONTRATO	FECHA	CONTRATISTA	Nº SC	CANTIDAD CONTRATADA	IMPORTE ADJUDICACIÓN	PRECIO UNITARIO
274487	4519000480	08-abr-19	Gutehoffnungshütte Radsat	3000007965	35 Uds.	9.397,5 €	268,5 €

Tabla 2. Antecedentes de contratación.

3.2 Justificación y estimación de la necesidad:

El repuesto objeto de adquisición forma parte de la rueda elástica que montan los trenes de la serie 9000 de Metro de Madrid.

Su función es favorecer la supresión del ruido y vibraciones transmitidos por los impactos de la rueda sobre la vía, mejorando el confort de los viajeros y beneficiando la estabilidad dinámica del vehículo.

Se sustituye en las operaciones de cambio de bandaje cuando éste ha alcanzado el diámetro mínimo permitido para la circulación del vehículo.

Para estimar las necesidades se parte de la información facilitada por el Servicio de Ingeniería de Mantenimiento de Material Móvil (SIMMM), relativa a la adquisición de ruedas planificadas durante los próximos años.

En función de las ruedas planificadas se obtiene la cantidad total de anillos que van a ser sustituidos en los próximos años.

RUEDAS 2020	RUEDAS 2021	Nº ANILLOS TOTALES
1016	504	1.520

Tabla 3. Estimación de la necesidad.

No obstante, se pueden producir variaciones en las necesidades estimadas con origen en alguna de las siguientes causas:

- Disponibilidad de capacidad real para acometer las revisiones de ciclo largo planificadas.
- Variaciones en los kilómetros realmente recorridos por las unidades de tren.
- Incidencias en línea y accidentes con impacto en ejes de las unidades de tren.
- Variación de las tasas de sustitución de los repuestos.
- Reingeniería de los planes de mantenimiento.
- Etc.

La duración propuesta para el contrato es de treinta (30) meses o hasta agotar el importe del contrato. La planificación de las entregas de los suministros se organizará a lo largo del período de duración del contrato, de acuerdo con las necesidades reales de Metro de Madrid en cada momento, de cara a minimizar los stocks en los almacenes, optimizar las garantías de los suministros y minimizar los costes logísticos y financieros de las adquisiciones.

3.3 Cálculo del valor estimado y presupuesto base de la licitación:

Para hallar el valor estimado de la licitación, se ha partido de un importe de referencia respecto de la última contratación, obtenido a partir del precio unitario de la última contratación y la necesidad calculada para esta licitación, se obtiene el importe de referencia de 408.120 euros.

En la siguiente tabla se presentan los cálculos realizados para hallar el importe de referencia respecto de la última contratación:

REF. INTERNA METRO	DENOMINACIÓN	NEC. ADQUISICIÓN	PRECIO REFERENCIA	VALOR REFERENCIA
274487	ANILLO DE GOMA RUEDA C9000	1.520 (UD.)	268,5 €	408.120,0 €

Tabla 4. Valor de referencia.

A partir del importe de referencia calculado, para hallar el importe base de la licitación y valor estimado de la licitación se ha tenido en consideración distintos aspectos, tales como el período de contratación con precios fijos durante toda la duración del contrato y la situación del mercado. Teniendo en cuenta estos aspectos se ha establecido un **Importe Base Licitación SIN IVA** una vez redondeado de **470.000 euros**.

En este caso, el importe del **Valor Estimado de la Licitación** coincide con el Importe Base de Licitación.

3.4 Requisito de homologación previa:

Estos repuestos se emplean en las operaciones de mantenimiento del parque de material móvil de Metro de Madrid, por este motivo, sólo se admiten repuestos homologados previamente a la licitación. Ya que se van a emplear en reparar equipos donde ya están instalados actualmente, siendo necesarios para su correcto funcionamiento de manera segura y fiable. Este anillo de goma forma parte de una rueda elástica que ha sido diseñada en su conjunto para la serie de trenes donde van montados. En el pliego técnico se identifican los fabricantes y referencias actualmente homologadas, no admitiéndose productos equivalentes que no hayan sido homologados previamente.

Para aquellos proveedores o fabricantes que quieran homologar un equivalente, dentro del perfil del contratante de la página web de Metro de Madrid aparece publicada la Instrucción que define el proceso de homologación para materiales y repuestos matriculados y sus requisitos.

3.5 Procedimiento de Homologación de Repuestos Matriculados

Metro de Madrid tiene publicado en el Perfil de Contratante de la web de la compañía desde el 12 de febrero del año 2015 el Procedimiento para la Homologación de Repuestos Matriculados aprobado por el Comité Ejecutivo el día 23 de diciembre del año 2014. Este procedimiento recoge los pasos a seguir por los proveedores para la homologación de los repuestos de los sistemas y/o equipos. De este modo cualquier compañía interesada en homologar un repuesto matriculado puede iniciar los trámites escribiendo un correo en un enlace disponible en la misma página.

4 INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA

La cuenta financiera 602002 “Compras Repuestos, Material Matriculado” es contra la que se imputa el gasto por las compras de los repuestos objeto de la Solicitud, una vez que éstos son entregados y verificados.

Actualmente en Metro de Madrid, no se realiza la presupuestación de las cuentas financieras de las adquisiciones de repuestos matriculados; la presupuestación se lleva a cabo considerando únicamente el gasto realmente incurrido por los departamentos de Metro de Madrid en los consumos de los repuestos matriculados.